

	POLITICA DE COMISIONES	VERSIÓN: 01
		PÁGINA 1 de 1

Todos los pagos de comisiones a los empleados deberán hacerse de conformidad con los parámetros establecidos en esta política, como a continuación se señala:

- Los desembolsos con recursos de **ESCO ENERGY** correspondientes al pago de comisiones, deberán realizarse por medios trazables para la contabilidad.
- Las comisiones pagadas deberán estar alineadas a la legalidad y transparencia y a su vez, están sujetos la revisión y auditoría por parte del revisor fiscal.

ELABORACIÓN: CARGO: Equipo asesor FECHA: 12 mayo 2022	REVISIÓN CARGO: Gerente FECHA: 16 mayo 2022
--	--